NOTA DNC N° 2587 /2020

Asunción, 26 de febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	375020
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Mantenimiento de Alumbrados Públicos de la Ciudad de Aregua- Contrato Abierto
Entidad	Municipalidad de Aregua
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☒ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1- Se observa inconsistencia en la descripción del llamado, las especificaciones técnicas y el objeto de gasto a ser utilizado. Solicitamos adecuar el objeto de la contratación. Sugerimos unificar puesto que hay diferencia entre si.

2- Se visualiza en el CDP y PAC el objeto de Gasto 240, solicitamos a la convocante señalar, en que parte del objeto de gasto 240, del clasificador presupuestario 2020 indican la figura *mantenimiento de alumbrado público*.

3- Consultamos si las obras a ser realizadas requerirán o no autorización de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE. En caso de ser necesario el mismo será indispensable para la difusión del proceso de contratación.

4- En **d) Capacidad Técnica**: observamos *"… habilitado por la SET y la Municipalidad de Aregua…"* y *"…situado dentro del Distrito de Aregua…"*. Lo indicado limita la participación de potenciales oferentes.

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Abg. Eva Bey
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNCP - DNCP

5- Punto **V. Otros documentos**: recordamos a la convocante que en este punto deberían citar todos los documentos que solicitarán a los potenciales oferentes tomando en consideración los criterios de evaluación, capacidad financiera, experiencia, margen de preferencia, criterio de desempate etc.

Consideraciones Normativas

1. Decreto Reglamentario Decreto 2992/19,
2. Resolución DNCP 5695/2019.

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PUBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Eva Boy Escumbarti
Dpto. de Atención a Municipios

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios